

Para garantizar la seguridad sanitaria,
en el marco de la apertura turística, se desarrollaron
PROTOCOLOS ESPECÍFICOS
para la actividad.





PROTOCOLOS

- -Fueron desarrollados en el marco del Consejo Federal de Turismo (CFT), con la participación del Instituto de Calidad Turística Argentina (ICTA), la Dirección Nacional de Calidad Turística del Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación, la Cámara Argentina de Turismo (CAT) y las 23 provincias argentinas, más la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- -En la provincia de Córdoba se conformó un equipo ampliado, para realizar aportes, integrado por técnicos de la Agencia Córdoba Turismo y la colaboración de técnicos de la Universidad Provincial de Córdoba, la Universidad Blas Pascal y la Universidad Siglo 21.
- Son federales y se implementarán en todo el territorio provincial.



PROTOCOLOS

- -Los protocolos son el producto de un trabajo profundo y un importante consenso entre los sectores públicos, los representantes del sector privado y los referentes del saber académico.
- -Para los Operadores Turísticos no significan nuevas erogaciones económicas, sino implican más trabajo organizativo y sanitario.











PROTOCOLOS PRINCIPALES

Alojamientos Turísticos
Establecimientos Gastronómicos
Prestadores de Servicios Turísticos
Agencias de Viaje y Turismo
Balnearios
Campings

^{*}ANEXOS al protocolo de Prestadores de Servicios: Turismo Aventura, Turismo Rural, Enoturismo, Turismo de Reuniones, Parques Temáticos y Atracciones, Guías de Turismo, Piscinas y Piletas, Turismo Idiomático, entre otros.

^{*}También existen una serie de Manuales con Recomendaciones para el funcionamiento de Organismos Públicos de Turismo y de Gestión de Playas Públicas, entre otros.

ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS

Protocolo:

- Sin aforos, no se reduce el número de plazas.
- Con consideraciones y cuidados particulares en los espacios comunes, especificados en el protocolo.
- Cumplimiento del distanciamiento social, higiene y salubridad.

*También Campings con regulaciones especiales.











AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO

Protocolo:

 Con todas las precauciones que, en la actualidad, maneja la actividad comercial.











PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS

Turismo Aventura, Turismo Rural, Enoturismo, Guías de Turismo, entre otros.

- Distanciamiento social.
- Declaración jurada por parte de los turistas.
- Cumplimiento de normas de higiene.











PLAYAS PÚBLICAS Y BALNEARIOS PRIVADOS

- Cumplimiento del distanciamiento social.
- Procedimientos de higiene en elementos de uso común.











PARQUES TEMÁTICOS Y ATRACCIONES

- Distanciamiento social.
- Declaración jurada por parte de los turistas.
- Cumplimiento de normas de higiene.











TEATROS

- Aforo reducido.
- Distanciamiento social.
- Cumplimiento de normas de higiene y sanidad.











Capacitación Turismo

FORMACIÓN

-La Agencia Córdoba Turismo desarrolló el programa "CAPACITACIÓN + TURISMO", que permitió formar y capacitar a los actores del sector, de manera virtual y gratuita, en relación a protocolos y otros servicios.

-Hasta la fecha, ya se han capacitado más de 10.000 personas.





FORMACIÓN

- Todas las Capacitaciones dictadas hasta el momento, con video de disertación, materiales y protocolos, están disponibles en www.formacion.cordoba.tur.ar
- Mesa de Consultas de Protocolos: protocolosturisticos@cordoba.tur.ar
- Los protocolos también pueden ser consultados y descargados desde www.cba.gov.ar/coe





La Agencia Córdoba Turismo obtuvo el sello "Safe Travels" del Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC), por haber cumplimentado con todos los requisitos establecidos por el Instituto Nacional de Promoción Turística (INPROTUR).







Desde la Agencia Córdoba Turismo se sigue trabajando en el proceso de reactivación del sector con campañas de información al turista y concientización ciudadana.

Se encuentra disponible el Catálogo de Experiencias, con más de 100 propuestas turísticas innovadoras para disfrutar en Córdoba.

www.cordobaturismo.gov.ar





FECHA DE APERTURA DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA

20 de Noviembre: apertura para casas de veraneo de residentes en Córdoba.

4 de Diciembre: apertura veraneo para residentes en Córdoba.

18 de Diciembre: apertura casas de veraneo de residentes de fuera de la Provincia.

1 de Enero 2021: apertura del turismo para no residentes en Córdoba.

Más información www.cordobaturismo.gov.ar



